



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 24-IX-96

NÚM. 138

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

COMPARENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	Págs.
La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique el borrador de acuerdo entre las Comunidades de La Rioja, País Vasco y Navarra sobre la actuación de las mismas en relación con el Consejo de Denominación de Origen Rioja.	1678
La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique el Proyecto de Ley de Cámaras Agrarias.	1678
La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique la Orden 6-8-96 por la que se establecen normas para solicitar autorización de transferencias y de plantaciones sustitutivas de viñedo procedentes de otras zonas.	1679

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996N80022, 26 de julio de 1996, 1.165.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL AL OBJETO DE EXPLICAR EL BORRADOR DE ACUERDO ENTRE LAS COMUNIDADES DE LA RIOJA, PAÍS VASCO Y NAVARRA SOBRE LA ACTUACIÓN DE LAS MISMAS EN RELACIÓN CON EL CONSEJO DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIOJA.

Comisión: DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural al objeto de explicar a la Comisión el borrador de acuerdo entre las Comunidades de La Rioja, País Vasco y Navarra sobre la actuación de las mismas en relación con el Consejo de Denominación de Origen Rioja.

Logroño, 11 de julio de 1996. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive, D^a Carmen Valle de Juan, D. César de Marcos Hornos y D^a M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996N80023, 26 de julio de 1996, 1.166.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL AL OBJETO DE EXPLICAR EL PROYECTO DE LEY DE CÁMARAS AGRARIAS.

Comisión: DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural al objeto de explicar a la Comisión el Proyecto de Ley de Cámaras Agrarias.

Logroño, 11 de julio de 1996. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive, D^a Carmen Valle de Juan, D. César de Marcos Hornos y D^a M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996N80024, 6 de septiembre de 1996, 1.747.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL PARA EXPLICAR LA ORDEN 6-8-96 POR LA QUE SE ESTABLECEN NORMAS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DE PLANTACIONES SUSTITUTIVAS DE VIÑEDO PROCEDENTES DE OTRAS ZONAS.

Comisión: DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para explicar la Orden de 6 de agosto de 1996, por la que se establecen normas para solicitar autorización de transferencias y de plantaciones sustitutivas de viñedo, procedentes de otras zonas, para su utilización en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 1996. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive, D^a Carmen Valle de Juan, D. César de Marcos Hornos y D^a M^a Antonia San Felipe Adán.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---